

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Copia fiel del Original

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000159 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01 JUN 2019

VISTO:

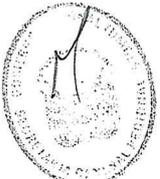
La Resolución Gerencial Regional N° 00000406-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 21 de diciembre del 2018, INFORME N° 21-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-JEVE, de fecha 26 de abril del 2019, INFORME N°00024-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSLTO-CEPB, de fecha 17 de mayo del 2019; INFORME N° 178-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 24 de mayo del 2019, sobre **TRANSFERENCIA CONTABLE** de la obra: **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN A LAS VIVIENDAS DEL AA.HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**.—

CONSIDERANDO:

Que, por ley de bases de la descentralización – Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica un Pliego Presupuestal. —

Que, por R.E.R N° 276-2015-GOB.REG.TUMBES-P (03.08.15), se resuelve en su Artículo Primero aprobar la actualización de la Directiva N° 001-2015-GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes"**.—

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000406-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 21 de diciembre del 2018, en su Artículo Primero, resuelve **APROBAR**, la Liquidación Técnica Financiera Final de obra **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN A LAS VIVIENDAS DEL AA.HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, del **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 012-**





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000159 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 11 JUN 2019

2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, ejecutada por el CONSORCIO AGUAS VERDES, con un Costo Total ascendente a S/. 2'572,735.71 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 71/100 SOLES).-----

Que, mediante **INFORME N° 21-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-JEVE**, de fecha 26 de abril del 2019, en el proveído inserto del mencionado Informe el Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, le dispone a la CPC. **KARIN AMELIA CORNEJO HIDALGO** y el LIC. **ADM. CRISTIAN EDUARDO PERALTA BARRETO** iniciar las acciones administrativas de Transferencia Contable de Obra, según lo informado por el supervisor de Obras de esta Sub Gerencia.-----

Que, mediante **INFORME N° 178-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG**, de fecha 24 de mayo del 2019, el Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo a lo informado por el Responsable de las Transferencias de Obras, alcanza el Proyecto de Resolución debidamente visado para su aprobación correspondiente.-----

Que, mediante **INFORME N°24-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGSLyTO-CEPB**, de fecha 17 de mayo del 2019, la CPC. **KARIN AMELIA CORNEJO HIDALGO** y el LIC. **ADM. CRISTIAN EDUARDO PERALTA BARRETO**, encargados de las Transferencias de Obras; determina que la Obra **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN A LAS VIVIENDAS DEL AA.HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, deberá ser Transferida a la **"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES"** con un valor ascendente a la suma de S/. **2'572,735.71 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 71/100 SOLES).-----**

Estando a las consideraciones Expuestas, y contando con la visación de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Sub Gerencia de Obras, Secretaria General Regional, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Gerencia Regional de Infraestructura-----



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000159 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 1 JUN 2019

En uso de las atribuciones delegadas a la Gerencia Regional de Infraestructura, por R.E.R N° 276-2015-GOB.REG.TUMBES-P (03.08.15).—

SE RESUELVE:

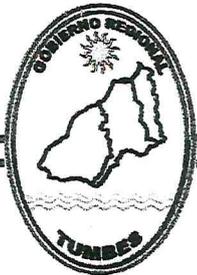
ARTÍCULO PRIMERO.- TRANSFERIR, la Obra "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN A LAS VIVIENDAS DEL AA.HH. 28 DE JULIO TRAMO II DE LA QUEBRADA MARCO FELIPE DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", a favor de la "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES", con un valor ascendente a la suma de **SI. 2'572,735.71 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 71/100 SOLES)**.—

ARTICULO SEGUNDO.- LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES, incluirá en sus activos el proyecto materia de la presente transferencia y realizará la inscripción correspondiente adoptando el valor de la transferencia, en aplicación de la Resolución N° 02-90 del 14.11.90, emitida por la Contaduría Pública de la Nación.——

ARTICULO TERCERO.- EI GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería, de la Oficina Regional de Administración, rebajara de sus activos el importe del proyecto, materia de la presente transferencia, suscribiendo el Acta Contable correspondiente.——

ARTÍCULO CUARTO.- CONSECUENTEMENTE los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Trasferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

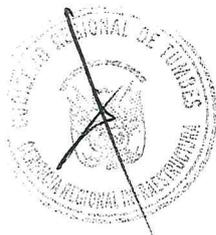
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 00000159 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 01 JUN 2019

Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad ejecutora.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES**, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaria General Regional, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración, Sub Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficina Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la sede del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Ricardo R. Cárdenas Alon
GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA

